



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 7 de marzo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 2399/2023, en el cual corre agregada la nota de la Ing. Agr. Elisa Akemi ROVIDA KOJIMA, en la que solicita autorización para ser admitida bajo el régimen de alumno vocacional para cursar el espacio curricular "Viticultura" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Producción Agropecuaria, Dr. Juan Alberto BUSTAMANTE, y el Prof. Titular de la Cátedra de Viticultura, Ing. Agr. José Guillermo RODRÍGUEZ, tomaron conocimiento y prestaron su aval a la solicitud presentada.

Que el presente pedido encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la citada autorización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Inscribir como alumna vocacional a la Ing. Agr. Elisa Akemi ROVIDA KOJIMA (DNI N° 95.414.224), en el espacio curricular "Viticultura" del Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la interesada del contenido de los artículos 22 a 26 de la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 65/2023 _ _ _ _

MFR